

1 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 14 DE ENERO DE  
2 2015  
3  
4  
5

6 RESUMEN  
7

8  
9 RESOLUCIÓN N° 1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES  
10 CONSEJEROS ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA.  
11

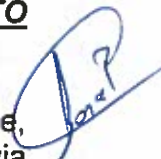
12 RESOLUCIÓN N° 2. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES  
13 CONSEJEROS ASISTENTES EL ACTA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE  
14 2014.  
15

16 RESOLUCIÓN N° 3. SE CONOCE EL MEMORANDO N° GADPC-DF-2015-  
17 009-M DE FECHA 10 DE ENERO, SUSCRITO POR LA INGENIERA NARCISA  
18 SALINAS ZEA, DIRECTORA FINANCIERA DE LA ENTIDAD (E), Y SE  
19 RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS  
20 ASISTENTES QUE LAS TRANSFERENCIAS DE LOS RECURSOS  
21 REALIZADOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL CAÑAR A LOS GADS  
22 MUNICIPALES Y PARROQUIALES, SEAN JUSTIFICADOS HASTA 30 DE  
23 JUNIO DE 2015”.  
24

25 RESOLUCIÓN N° 4.- SE CONOCE EL OFICIO N° GPCH-CE-LIM-MV-2014-131,  
26 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2014, SUSCRITO POR EL AB. MARIANO  
27 CURICAMA GUAMÁN; PREFECTO PROVINCIAL DEL CHIMBORAZO; Y, SE  
28 RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS  
29 ASISTENTES, SOMETER AL PROCESO DE ARBITRAJE EN DERECHO LA  
30 SOLUCIÓN DEL CONFLICTO DE LÍMITES EXISTENTES ENTRE LA  
31 PROVINCIA DEL CAÑAR Y DEL CHIMBORAZO.  
32

33 RESOLUCIÓN N° 5. SE CONOCE EL ACTA DE ACUERDO DE LIMITES,  
34 SUSCRITO POR LOS GADS PROVINCIALES DE CAÑAR, AZUAY Y MORONA  
35 SANTIAGO; Y, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES  
36 CONSEJEROS ASISTENTES RATIFICAR LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO  
37 REALIZADO POR EL DOCTOR SANTIAGO CORREA PADRÓN PREFECTO  
38 PROVINCIAL DEL CAÑAR”.  
39

40 En la Ciudad de Cañar a los catorce días del mes de enero del año dos mil quince,  
41 se lleva a cabo la sesión ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, previa



1 convocatoria, a los señores Consejeros Provinciales. A dicho efecto se reúnen en  
2 las Oficinas del Gobierno Provincial, en la Ciudad de Cañar, ubicada en la Avenida  
3 Ingapirca y Borrero los señores: Doctor Santiago Correa Padrón Prefecto  
4 Provincial, Doctora Carmita Sanmartín Matute, Señor José Benavides Naranjo,  
5 Señor Carlos Castro Salazar, Magister Belisario Chimborazo, Economista  
6 Guillermo Espinoza Sánchez, Licenciado Ángel Guamán Tacuri, Tecnóloga Diana  
7 Jerez Palaguachi, Señor José Vicente Mendieta, Señor Eduardo Moreno Aguirre,  
8 Doctor Alfredo Pinguil Dután, Ingeniera Janeth Sanmartín Delegada por el  
9 Consejero del Cantón Azogues y la Abogada Dora Pesántez Vintimilla, Secretaria  
10 General de la Entidad, siendo las 11:10 horas, luego de constatar el quórum  
11 reglamentario, con la ausencia de los señores Consejeros: Licenciado Jaime  
12 Padrón Iglesias Delegado por el Consejero del Cantón La Troncal, quien se  
13 reintegra a las 11H15 minutos, Doctor Darío Tito, quien se reintegra a las 11H22  
14 minutos; el señor Prefecto da un saludo cordial de bienvenida a todos los  
15 presentes, agradece la presencia; y, declara instalada la sesión y dispone se  
16 proceda con la lectura del Orden del Día, así se cumple; y, se determina que  
17 consta de los siguientes puntos: 1.- Aprobación del Orden del Día. 2.- Aprobación  
18 del Acta de fecha 22 de Diciembre de 2014. 3.- Conocimiento del Memorando N°  
19 GADPC-DF-2015-009-M de fecha 10 de enero, suscrito por la Ingeniera Narcisa  
20 Salinas Zea, Directora Financiera de la Entidad (E), respecto a las Transferencias  
21 de los Recursos realizados por el Gobierno Provincial del Cañar a los GADs  
22 Municipales y Parroquiales; y, resolución al respecto. 4.- Conocimiento del Oficio  
23 N° GPCH-CE-LIM-MV-2014-131, de fecha 29 de diciembre de 2014, suscrito por  
24 el Ab. Mariano Curicama Guamán; Prefecto Provincial del Chimborazo; y,  
25 resolución al respecto. 5.- Conocimiento del Acta de Acuerdo de Límites, suscrito  
26 por los GADs Provinciales de Cañar, Azuay y Morona Santiago; y, resolución al  
27 respecto. Una vez establecida la orden del día, el Señor Prefecto del Cañar  
28 Doctor Santiago Correa, dispone se dé inicio con el primer punto de la orden del  
29 día **PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día.** El Señor Prefecto pone en  
30 consideración de los Señores Consejeros el Orden del día, mismo que es  
31 aprobado por unanimidad de los señores Consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN**  
32 **N° 1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS**  
33 **ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA.** **SEGUNDO.- Aprobación del Acta de**  
34 **fecha 22 de diciembre de 2014.** El Doctor Santiago Correa manifiesta que en la  
35 convocatoria se acostumbra adjuntar el resumen ejecutivo del acta; y, que se ha  
36 remitido a los correos de los Señores Consejeros el Acta de la Sesión Anterior  
37 cumpliendo con el acuerdo establecido, explica además que se está cumpliendo  
38 con lo que establece la Ordenanza de Funcionamiento de la Cámara Provincial  
39 que es la publicación en la página web del Gobierno Provincial, por lo que pone a  
40 consideración, y al no haber observaciones es aprobada por unanimidad de los  
41 señores Consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN N° 2.- SE APRUEBA POR**

1 **UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES EL ACTA DE**  
2 **FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014. TERCERO.-** *Conocimiento, del*  
3 *Memorando N° GADPC-DF-2015-009-M de fecha 10 de enero, suscrito por la*  
4 *Ingeniera Narcisa Salinas Zea, Directora Financiera de la Entidad (E),*  
5 *respecto a las Transferencias de los Recursos realizados por el Gobierno*  
6 *Provincial del Cañar a los GADs Municipales y Parroquiales; y, resolución al*  
7 *respecto". Toma la palabra el Doctor Santiago Correa Padrón Prefecto Provincial*  
8 *y dispone que por secretaria se de lectura al Memorando N° GADPC-DF-2015-*  
9 *009-M de fecha 10 de enero de 2015 así se procede: el memorando textualmente*  
10 *dice: "MEMORANDO N° GADPC-DF-2015-009-M Azogues, 10 de Enero de*  
11 *2015 PARA: Dr. Santiago Correa P PREFECTO PROVINCIAL*  
12 *ASUNTO: Estado Recursos transferidos a GAD'S Reciba un cordial*  
13 *saludo, por la presente y por su digno intermedio al consejo*  
14 *provincial, solicito comedidamente para que los diferentes Gobiernos*  
15 *Autónomos Descentralizados de la provincia del Cañar y que se han*  
16 *beneficiado con la transferencia de recursos para la ejecución de*  
17 *diferentes eventos y proyectos presenten los justificativos dentro de los*  
18 *plazos convenidos. Pongo en antecedente que en el informe que me*  
19 *permite anexar constan valores que ya fueron objeto de auditoría*  
20 *financiera realizada por la Contraloría General del Estado por el periodo*  
21 *comprendido entre el 1 de junio de 2008 al 30 de junio de 2011 y que aún*  
22 *subsisten y no permiten cumplir con las recomendaciones formuladas por*  
23 *este ente de Control del Estado. Atentamente, Ing. Narcisa Salinas*  
24 *Zea DIRECTORA FINANCIERA (E), Toma la palabra el Doctor Santiago*  
25 *Correa Prefecto Provincial, y manifiesta que tanto Contraloría General como*  
26 *Auditoría Interna, constantemente realizan procesos de control a la Entidad, por lo*  
27 *que existe una observación en torno a la entrega de recursos del GAD*  
28 *Provincial, hacia los GADs Cantonales como Parroquiales, y al no existir*  
29 *justificación de esos recursos, se deriva en la no ejecución del presupuesto, ya*  
30 *que el mismo se mantiene como si no se hubiere ejecutado, puesto que si no*  
31 *existe el acta de liquidación, se entiende que la partida no se ha liquidado y que el*  
32 *presupuesto no se ha ejecutado, por lo que solicito de la manera más comedida*  
33 *que los Directores Financieros, se reúnan con la Directora Financiera de la*  
34 *Entidad para que se coordine este tema; y, solicita que la señora Directora*  
35 *Financiera de la Entidad Ingeniera Narcisa Salinas Zea haga una breve*  
36 *explicación sobre este tema. Toma la palabra la Ingeniera Narcisa Salinas quien*  
37 *luego de saludar a los presentes manifiesta que en verdad los diferentes*  
38 *Gobiernos Autónomos Descentralizados tanto Cantonales como Parroquiales de la*  
39 *provincia del Cañar se han beneficiado con la transferencia de recursos para la*  
40 *ejecución de diferentes eventos y proyectos, y al no existir justificaciones,*  
41 *nuevamente hace hincapié y solicita que las asignaciones entregadas sean*

1 justificadas dentro de los plazos establecidos ya que la falta de justificación está  
2 afectando la ejecución de los presupuestos , y al seguir subsistiendo estos  
3 valores que ya fueron objeto de auditoría financiera realizada por la Contraloría  
4 General del Estado no me permiten cumplir con las recomendaciones formuladas  
5 por este ente de Control del Estado. Toma la palabra el Doctor Santiago Correa y  
6 manifiesta que estos valores deben ser liquidados y justificados lo antes posible,  
7 por lo que pone a consideración de los Señores Consejeros Asistentes. Toma la  
8 palabra el Consejero Doctor Darío Tito y mociono que las justificaciones de las  
9 transferencia de recursos para la ejecución de diferentes eventos y proyectos  
10 entregados por el Gobierno Provincial del Cañar se realicen hasta el 30 de junio  
11 del presente año, moción que es aceptada y apoyada por unanimidad de todos  
12 los señores Consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN N° 3.- SE CONOCE EL**  
13 **MEMORANDO N° GADPC-DF-2015-009-M DE FECHA 10 DE ENERO,**  
14 **SUSCRITO POR LA INGENIERA NARCISA SALINAS ZEA, DIRECTORA**  
15 **FINANCIERA DE LA ENTIDAD (E), Y SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DE**  
16 **LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES QUE LAS TRANSFERENCIAS**  
17 **DE LOS RECURSOS REALIZADOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL**  
18 **CAÑAR A LOS GADS MUNICIPALES Y PARROQUIALES, SEAN**  
19 **JUSTIFICADOS HASTA 30 DE JUNIO DE 2015". CUARTO.- Conocimiento, del**  
20 **Oficio N° GPCH-CE-LIM-MV-2014-131, de fecha 29 de diciembre de 2014,**  
21 **suscrito por el Ab. Mariano Curicama Guamán; Prefecto Provincial del**  
22 **Chimborazo; y, resolución al respecto.** Toma la palabra el Doctor Santiago  
23 Correa Padrón Prefecto Provincial y dispone que por secretaria se de lectura al  
24 Oficio N° GPCH-CE-LIM-MV-2014-131, de fecha 29 de diciembre de 2014 así se  
25 procede: el memorando textualmente dice: "OFICIO N° GPCH-CE-LIM-MV-2014-  
26 131 Riobamba, 29 de diciembre de 2014 Doctor Santiago Correa  
27 Padrón PREFECTO PROVINCIAL DE CAÑAR Azogues De mis  
28 consideraciones: Con un cordial saludo y augurándole éxitos en sus  
29 funciones, en cumplimiento de las resoluciones Nos. 066-2014-S.O.GADPCH y  
30 069-2014.S.E-GADPCH adoptadas por el Consejo Provincial de Chimborazo  
31 en sesiones de 10 y 29 de diciembre de 2014, respectivamente, al amparo del  
32 Art. 25 de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos, por su  
33 intermedio invito al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cañar  
34 a someter los conflictos limítrofes que mantienen nuestra provincias, en los  
35 sectores de JUVAL Y GUANGRAS y, SETELEG-CULEBRILLAS, al  
36 procedimiento de arbitraje territorial. Invitación que la hago extensiva en  
37 consideración a que no ha sido posible viabilizar la solución de dichos  
38 diferendos a través de procedimientos amistosos. Con la seguridad de  
39 contar con una pronta respuesta a esta iniciativa, me anticipo en  
40 agradecerle, reiterándole siempre mi consideración. Atentamente  
41 Ab. Mariano Curicama Guamán PREFECTO PROVINCIAL DEL

1 **CHIMBORAZO"**, Retoma la palabra el Doctor Santiago Correa, y pone a  
2 consideración la comunicación enviada por la hermana provincia de Chimborazo;  
3 solicita la palabra el Señor Consejero Carlos Castro y mociona que el  
4 procedimiento que debe adoptar la Provincial de Cañar para la solución del  
5 conflicto de límites existentes entre la provincia del Cañar y de Chimborazo debe  
6 ser sometido a Arbitraje en Derecho, moción que es apoyada por unanimidad de  
7 todos los señores Consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN N° 4.- SE CONOCE EL**  
8 **OFICIO N° GPCH-CE-LIM-MV-2014-131, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE**  
9 **2014, SUSCRITO POR EL AB. MARIANO CURICAMA GUAMÁN; PREFECTO**  
10 **PROVINCIAL DEL CHIMBORAZO; Y, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DE**  
11 **LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES, SOMETER AL PROCESO DE**  
12 **ARBITRAJE EN DERECHO LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO DE LÍMITES**  
13 **EXISTENTES ENTRE LA PROVINCIA DEL CAÑAR Y DEL CHIMBORAZO.**  
14 **QUINTO.- Conocimiento del Acta de Acuerdo de Límites, suscrito por los**  
15 **GADs Provinciales de Cañar, Azuay y Morona Santiago; y, resolución al**  
16 **respecto.** Toma la palabra el Doctor Santiago Correa quien explica que la firma de  
17 los Acuerdos realizado con las Provincias hermanas de Azuay y Morona Santiago  
18 ha sido un arduo trabajo en donde participaron tanto por los Alcaldes de las zonas  
19 de litigio como por la Comisión de Límites Provinciales, en donde se podría  
20 manifestar que la Provincia del Cañar a resultado como triunfadora de todos estos  
21 logros alcanzados en la firma de estos acuerdos. Solicita la palabra el Consejero  
22 Doctor Darío Tito, y felicita a la Comisión, a los miembros que intervinieron y al  
23 equipo Técnico que lo conforman, puesto que han hecho un trabajo sumamente  
24 fuerte por el empeño que han puesto como Cañarenses para sacar adelante a  
25 nuestra Provincia, y haber buscado todos los elementos necesarios para armar  
26 una tesis tan sólida en defensa de la misma; por lo que mociona que debemos  
27 ratificarnos en los acuerdos suscritos por el Señor Prefecto, moción es acepta y  
28 apoyada por los Señores Consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN N° 5. SE**  
29 **CONOCE EL ACTA DE ACUERDO DE LIMITES, SUSCRITO POR LOS GADS**  
30 **PROVINCIALES DE CAÑAR, AZUAY Y MORONA SANTIAGO; Y, SE**  
31 **RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS**  
32 **ASISTENTES RATIFICAR LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO REALIZADO**  
33 **POR EL DOCTOR SANTIAGO CORREA PADRÓN PREFECTO PROVINCIAL**  
34 **DEL CAÑAR"**. Agotado el orden del día y siendo las 12H40 minutos, el señor  
35 Prefecto agradece la presencia de los señores Consejeros; y, declara terminada la  
36 sesión. Firmando para constancia conjuntamente con la Secretaria que certifica

37  
38  
39  
40 Dr. Santiago Correa Padrón  
41 PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR



Ab. Dora Pesántez Vintimilla  
SECRETARIA GENERAL

